



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2020-SBA (PRIMERA CONVOCATORIA)

EJECUCION DE OBRA: "CONSTRUCCION DE VELATORIOS DON BOSCO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA - 2021"

A las 16:42 horas del día 20 Diciembre del 2021, según lo establecido en el calendario del Procedimiento de Selección AS N° 002-2020-SBA (convocatoria: 1) convocado por la SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA, el Comité de Selección; integrado por la CPC. Claudia Angelique Riveros Huaman en su calidad de Presidente de Comité, Sr. Gustavo Alonso Rivaños Valencia en calidad de miembro suplente y Arq. Renato Gabriel Machaca Mamani en calidad de Miembro Titular, designados mediante Resolución de Gerencia General N° 298-2020- SBA, de fecha 24 de Noviembre del 2021, informan que se ha cumplido con el procedimiento establecido en las Bases elaboradas por el Comité, con la finalidad de continuar con la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

Procediéndose conforme a lo siguiente:

**PRIMERO:** De acuerdo al cronograma del proceso se registraron los siguientes participantes:

- EDAFOS CONTRATISTAS SRL
- CAMPUS CONTRATISTAS GENERALES SRL
- SKY CONTRATISTAS SRL
- GRUPO VICTORIA EIRL
- PV&M SERVICIOS GENERALES EIRL

**SEGUNDO:** De los participantes registrados, presentaron oferta los siguientes:

	RUC /Codigo	Nombre o Razón Social (POSTORE)
1	20454146477	"CAMPUS CONTRATISTAS SRL" - Campus Contratistas SRL
2	20539505077 20603211066	"CONSORCIO DON BOSCO" - Mapolis Construcciones y Servicios EIRL - EDAFOS Contratistas SRL
2	20558327651 20455394741	"CONSORCIO PVYM – VARICK ASOCIADOS" - PV&M Servicios Generales EIRL - Varick Construcciones SAC



## Sociedad de Beneficencia Arequipa

<b>"CONSORCIO NORORIENTAL"</b>		
2	20557488376 20495789897	- Grupo Victoria EIRL - Inversiones y Representaciones Calderon EIRL

**TERCERO:** Acto seguido, se continuó con verificar que los postores hayan presentado la documentación de presentación obligatoria exigida en las bases, obteniéndose el siguiente resultado:

**Descripción: EJECUCION DE OBRA "CONSTRUCCION DE VELATORIOS DON BOSCO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AREQUIPA - 2021"**

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ADMISION DE LA OFERTA
		D.J. DATOS DEL POSTOR	DOCUMENTO DE REPRESENTACION	D.J. DE ACUERDO LITERAL b) DEL ART. 19	D.J. EXP. TECNICO	D.J. PLAZO DE EJECUCION	PROMESA DE CONSORCIO	PRECIO DE LA OFERTA	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
1	<b>"CAMPUS CONTRATISTAS SRL"</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ADMISION DE LA OFERTA
		D.J. DATOS DEL POSTOR	DOCUMENTO DE REPRESENTACION	D.J. DE ACUERDO LITERAL b) DEL ART. 19	D.J. EXP. TECNICO	D.J. PLAZO DE EJECUCION	PROMESA DE CONSORCIO	PRECIO DE LA OFERTA	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
2	<b>"CONSORCIO DON BOSCO"</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ADMISION DE LA OFERTA
		D.J. DATOS DEL POSTOR	DOCUMENTO DE REPRESENTACION	D.J. DE ACUERDO LITERAL b) DEL ART. 19	D.J. EXP. TECNICO	D.J. PLAZO DE EJECUCION	PROMESA DE CONSORCIO	PRECIO DE LA OFERTA	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
2	<b>"CONSORCIO PVYM - VARICK ASOCIADOS"</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
		EN PROMESA DE CONSORCIO, PRESENTA FIRMAS SIN LEGALIZAR. PUNTO QUE ES SUBSANABLE SEGUN ARTICULO 26 SUBSANACION DE LAS OFERTAS							

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ADMISION DE LA OFERTA
		D.J. DATOS DEL POSTOR	DOCUMENTO DE REPRESENTACION	D.J. DE ACUERDO LITERAL b) DEL ART. 19	D.J. EXP. TECNICO	D.J. PLAZO DE EJECUCION	PROMESA DE CONSORCIO	PRECIO DE LA OFERTA	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
2	<b>"CONSORCIO NORORIENTAL"</b>	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



**Sociedad de Beneficencia Arequipa**

**CUARTO:** Acto seguido, se procedió a la evaluación de los factores de evaluación con el fin de obtener el orden de prelación para verificar los requisitos de calificación de la siguiente manera:

POSTOR		"CONSORCIO NORORIENTAL"
FACTOR - A	PRECIO	S/ 815,890 77
PUNTAJE TOTAL		100.00 Puntos
MYPE		SI PRESENTA
ORDEN DE PRELACIÓN		PRIMERO

POSTOR		"CONSORCIO PVYM – VARICK ASOCIADOS"
FACTOR - A	PRECIO	S/ 899,283 98
PUNTAJE TOTAL		90.73 Puntos
MYPE		SI PRESENTA
ORDEN DE PRELACIÓN		SEGUNDO

POSTOR		"CONSORCIO DON BOSCO"
FACTOR - A	PRECIO	S/ 900,000 01
PUNTAJE TOTAL		90.65 Puntos
MYPE		SI PRESENTA
ORDEN DE PRELACIÓN		TERCERO

POSTOR		"CAMPUS CONTRATISTAS SRL"
FACTOR - A	PRECIO	S/ 906,500.00
PUNTAJE TOTAL		90.00 Puntos
MYPE		NO PRESENTA
ORDEN DE PRELACIÓN		CUARTO

**NOTA:**

- El orden de prelación se determinó conforme al artículo N° 044 del manual de contrataciones N° 002-2019-SBA, el cual señala que el primer lugar se determina para las empresas que acrediten tener condición de microempresa o pequeña empresa

**QUINTO:** Acto seguido, se procedió a la verificación de los Requisitos de Calificación de acuerdo al orden de prelación, dando el resultado siguiente:

Postor	"CONSORCIO NORORIENTAL"	
Requisito	Descripción	Condición
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

Postor	"CONSORCIO PVYM – VARICK ASOCIADOS"	
Requisito	Descripción	Condición
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE, debido a que no contiene como mínimo 9 de las 10 partidas y/o componentes, solicitados en las bases



## Sociedad de Beneficencia Arequipa

Postor	"CONSORCIO DON BOSCO"	
Requisito	Descripción	Condición
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

Postor	"CAMPUS CONTRATISTAS SRL"	
Requisito	Descripción	Condición
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE


**SEXTO:** Acto seguido y conforme a la calificación de las ofertas presentadas se tiene que el postor **CONSORCIO NORORIENTAL** ha cumplido con lo requerido en los requisitos de calificación, así mismo teniendo a la vista los resultados anteriores se decidió otorgar la Buena Pro de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM/PAQUETE	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO ADJUDICADO SI.
1	CONSORCIO NORORIENTAL	S/815,890.77 (ochocientos quince mil ochocientos noventa con 77/100 Soles).

**SETIMO:** Conocidos los resultados, los miembros de comité suscriben en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento del Postor a través de la página web de la entidad según lo estipulado en el artículo N° 27 del manual de contrataciones N° 002-2019-SBA. Siendo el mismo día, a 18:06 Horas, se cierra el acta y en señal de conformidad firman.

  
CPC Claudia Angelique Riveros Huaman  
Presidente de Comité de Selección

  
ARQ. Renato Gabriel Macajaca Mamani  
Miembro Titular

  
Sr. Gustavo Alonso Rivaños Valencia  
Miembro Suplente